

RESOLUCIÓN N°86
(Amalfi, 07 de abril de 2026)

Por medio de la cual se modifica la supervisión de unos contratos y se asignan funciones específicas de supervisión a la Gerente de la E.S.E. Hospital El Carmen del Municipio de Amalfi - Antioquia.

**LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL CARMEN EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y**

CONSIDERANDO

- a) Que el estatuto de contratación de la ESE Hospital El Carmen en el artículo 13, numeral 13.2.1 establece que "todos los contratos que celebre la E.S.E., sin excepción alguna, deberán contar con un interventor y/o supervisor competente, conforme a lo señalado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.
- b) Que es necesario ajustar la supervisión de los contratos de prestación de servicios para garantizar la eficiencia administrativa, delegando dicha responsabilidad en el nivel directivo cuando las necesidades del servicio así lo requieran.
- c) Que se hace necesario trasladar la supervisión los contratos que anteriormente ejercía la **Coordinadora Médica** hacia el cargo de **Gerente**, para fortalecer el seguimiento técnico y administrativo del personal de la planta.
- d) Que el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión de la E.S.E. Hospital El Carmen especifican las condiciones para ejercer la supervisión o interventoría de contratos.
- e) Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, este despacho,

RESOLUCIÓN N°86
(Amalfi, 07 de abril de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar las funciones específicas de supervisión al cargo de **GERENTE** de la E.S.E. Hospital El Carmen, quien será la responsable directa de las labores de supervisión del contrato que se relaciona a continuación, sustituyendo en dicha función a la Coordinadora Médica:

N.º CONTRATO	NOMBRE	OBJETO
2026CPS53	ASOJAM	TRANSPORTE EBS
2026CPS55	SALOME JARAMILLO MARULANDA	ODONTOLOGA EBS
2026CPS58	LUXIEL FERNANDA OSORIO	AUXILIAR DE ENFERMERIA EBS
2026CPS59	FRANCY TATIANA BETANCUR CARTAGENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA EBS
2026CPS60	PAOLA ANDREA SEPULVEDA LONDOÑO	AUXILIAR DE ENFERMERIA EBS
2026CPS61	MARIA ISABEL HERRERA GALLEG0	GESTORA SOCIAL EBS
2026CPS62	YURI MARCELA ZAPATA VELEZ	GESTORA SOCIAL EBS
2026CPS65	PAOLA ANDREA BETANCUR CARTAGENA	PSICOLOGA EBS
2026CPS66	LUCIANA OSPINA OSPINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA EBS

ARTÍCULO SEGUNDO: El Supervisor designado (**Gerente**) debe cumplir su función de acuerdo con los lineamientos técnicos, administrativos y legales contenidos en el Manual de Contratación y Manual de Supervisión de la E.S.E Hospital El Carmen de Amalfi.

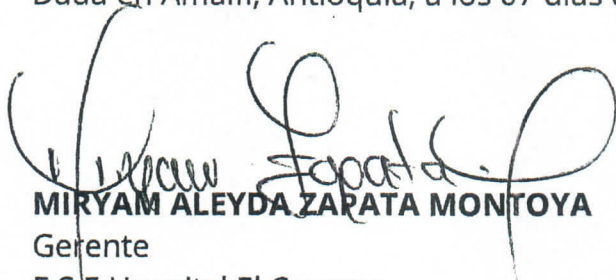
ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a los contratistas mencionados y a las áreas administrativas correspondientes para los fines pertinentes.

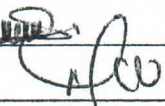
RESOLUCIÓN N°86
(Amalfi, 07 de abril de 2026)

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Amalfi, Antioquia, a los 07 días del mes de abril de 2026.


MIRYAM ALEYDA ZAPATA MONTOYA
Gerente
E.S.E Hospital El Carmen

ROL	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	ENILCE DE JESÚS BUELVAS QUIROZ - secretaria de Gerencia		07/04/2026
Revisó y Aprobó:	MIRYAM ALEYDA ZAPATA MONTOYA- Gerente		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			